

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO



2013 - 2015

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

SESIÓN ORDINARIA 23

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, ALEJANDRO VÁSQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

CUARTO.- PROPUESTA DE REFORMA DEL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO D PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, Y APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ECATEPEC DE MORELOS.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE APORTACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. EL PROGRAMA SE CONCEPTUALIZO COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA A ESCALA MUNICIPAL, ENCAMINADA A EVITAR LA OCUPACIÓN DEL SUELO EN ZONAS NO APTAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POR ENDE, EVITAR LA OCURRENCIA DE DESASTRES.

SEÑALANDO QUE EN FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE SOLICITÓ LA INCLUSIÓN AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, CUMPLIÉNDOSE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 3.3.1 Y 3.3.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EL INGRESO AL CITADO PROGRAMA FEDERAL, TENDRÁ EL OBJETIVO DE COFINANCIAR LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS Y LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LAS COLONIAS MISAEI NÚÑEZ Y EL GALLITO.

EN USO DE LA VOZ LA C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, CONSIDERO QUE LA PROPUESTA ES OPORTUNA Y CONTUNDENTE PARA PREEVER LOS RIESGOS DE DESASTRE ENTRE LA POBLACIÓN ECATEPEQUENSE, DEBIDO A LA ÉPOCA METEOROLÓGICA ACTUAL, EXHORTANDO AL CUERPO EDILICIO PARA QUE CUANDO EL ATLAS DE RIESGO ESTE TERMINADO SE TOMEN LAS DECISIONES INMEDIATAS QUE PERMITAN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, Y AUXILIO; ASIMISMO SUGIRIÓ QUE LA REDACCIÓN DEL ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO SEA QUE EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, DESTACO LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, CONSIDERO LOABLE QUE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBÉROS, APOYE A ESTAS COMUNIDADES COMO SON LAS COLONIAS MISAEI NÚÑEZ Y EL GALLITO, REFIRIENDO QUE UN ELEMENTO BÁSICO PARA LA TOMA DE DECISIONES ES EL ATLAS DE RIESGO.

EN USO DE LA VOZ EL C. HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR, REQUIRIÓ INFORMACIÓN DETALLADA PARA CONOCER LA CARPETA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, A EFECTO DE REALIZAR APORTACIONES.

EN USO DE LA PALABRA LA C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA

SEXTA REGIDORA, EXTERNO SUS INQUIETUDES DE CONOCER CUANDO SE TIENE CONTEMPLADO INICIAR CON LA OBRA ASÍ COMO EL TIEMPO PROGRAMADO PARA CONCLUIRLA, CUANDO SE CONTARA CON EL ATLAS DE RIESGO Y CUANDO SE REALIZARÁ LA APORTACIÓN FEDERAL

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PRECIÓ QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN Y SEÑALO QUE UNA VEZ QUE SE MANIFIESTE A LA AUTORIDAD FEDERAL QUE SE APROBÓ EL RECURSO MUNICIPAL SE RESPONDERÁ A ESTAS INQUIETUDES.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, REFIRIÓ LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ATLAS DE RIESGO QUE SIRVA DE GUÍA PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS, Y DE REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR TRAGEDIAS RELACIONADAS NO SOLO CON LOS TALUDES, SINO TAMBIÉN OTRAS ZONAS QUE CORREN PELIGROS LATENTES, COMO EL DE PERSONAS QUE VIVEN EN LAS ORILLAS DE LOS CANALES Y EN LAS COMUNIDADES QUE TIENDEN A INUNDARSE, ASIMISMO SUGIRIÓ QUE AL CONTAR CON EL ATLAS DE RIESGOS SE BUSCARAN RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO NUMERO 15 PARA REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, SOLICITO SE DE AGILIDAD AL ATLAS DE RIESGO REFIRIENDO QUE EL PROBLEMA DE TALUDES EN LAS COLONIAS MISAEL NÚÑEZ Y EL GALLITO PUEDE LLEGAR A COLAPSARSE SI NO SE ACTÚA DE INMEDIATO.

EN USO DE LA PALABRA LA C. SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, MANIFESTÓ QUE EL MANEJO DE LOS RECURSOS SE REALICE DE MANERA TRANSPARENTE, SOLICITANDO SE LES PRESENTE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE MANERA DETALLADA.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO N° 69.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 SÉPTIMO PÁRRAFO, 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN XXXI TER, XXXV Y XLVI, 48, XII BIS, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA APORTACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE AUTORIZA LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$525,000.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SER APORTADOS AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA LA ELABORACIÓN DE ATLAS DE PELIGROS NATURALES O DE RIESGO, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$1,333,333.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), PARA SER APORTADOS AL PROGRAMA

DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LAS COLONIAS MISAEL NÚÑEZ Y EL GALLITO, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL ENVIÉ COPIA CERTIFICADA O PUNTO DE ACUERDO DEL PRESENTE AL DELEGADO DE LA SEDATU, DONDE LE INDIQUE QUE HAY LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA APORTACIÓN MUNICIPAL.

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Y SE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE, CON SU DEBIDA COMPROBACIÓN.

ARTÍCULO QUINTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, A EFECTO DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TENDIENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

EN USO DE LA VOZ AL C. ARMANDO PÉREZ SORIA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO D PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, Y LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ECATEPEC DE MORELOS.

REFIRIENDO QUE EN CUANTO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO D PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SE SOLICITA DEBIDO A QUE EL MISMO SEÑALA LO SIGUIENTE:

• TRES REGIDORES PROPUESTOS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

PERO EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA COMISIÓN EDILICIA SOBRE LA MATERIA, SE CONSIDERA PERTINENTE INCLUIR A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

POR LO QUE UNA VEZ APROBADA SE SOMETE LA INTEGRACIÓN

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMO QUE SE
CREARA COMO ÓRGANO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PARA
PLANEAR Y COORDINAR LAS TAREAS Y ACCIONES DE LOS
SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, EN MATERIA DE
PREVENCIÓN, AUXILIO, APOYO Y RECUPERACIÓN ANTE LA
EVENTUALIDAD DE ALGUNA CATÁSTROFE O DESASTRE, EN EL
MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

ASIMISMO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO
LA PROPUESTA DE INTEGRAR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
CIVIL AL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO
REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER
REGIDOR, SUGIRIÓ QUE TAMBIÉN SE INTEGRE AL CONSEJO DE
PROTECCIÓN CIVIL, EDILES DE LAS DIFERENTES CORRIENTES
POLÍTICAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA PROPIA COMISIÓN,
ASÍ COMO QUIENES NO SEAN INTEGRANTES DE LA MISMA
COMISIÓN PUEDAN PARTICIPAR EN LAS SESIONES QUE LLEVE A
CABO EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL CON VOZ Y
COADYUVAR EN LOS TRABAJOS DEL MISMO.

NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO PÉREZ
SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, REFIRIÓ QUE AL CONSEJO DE
PROTECCIÓN CIVIL PODRÁN ACUDIR LOS EDILES QUE DESEEN
PARTICIPAR EN ELLA.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO
APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL
H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO N° 70.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE
MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112,
113, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, 48 Y 81 TER DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6.1, 6.2, 6.4, 6.12, 6.13, 6.14 Y 6.33 DEL
LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 82 DEL
BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC; 1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 DEL
REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE
MORELOS, ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA
REFORMA DEL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO D PÁRRAFO PRIMERO, DEL
REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, Y APROBACIÓN DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ECATEPEC DE MORELOS. EN LOS
SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA REFORMA DEL ARTÍCULO 12
FRACCIÓN I INCISO D PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE
MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

D) LOS CONSEJEROS QUE SERÁN:

• LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MISMO QUE SERA INTEGRADO DE LA
SIGUIENTE MANERA:

Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil;
Presidente Municipal Constitucional.

Secretario Ejecutivo; Secretario del H. Ayuntamiento

Secretario Técnico; Director de Protección Civil y Bomberos.

CONSEJEROS

Integrantes de la Comisión de Protección Civil

Titulares de las dependencias administrativas u organismos públicos municipales descentralizados que determine el presidente municipal; en su momento se designaran.

Autoridades Municipales Auxiliares, a invitación del presidente municipal; en su momento se determinara.

Representantes de las dependencias federales, estatales y municipales establecidas en el municipio que determine el propio consejo, como vocales; en su momento se determinara.

ARTÍCULO TERCERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, COMO CONSEJERO.

ARTICULO CUARTO.- EN LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, RENDIRÁN LA PROTESTA DEL CARGO LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, DIO LECTURA DE UN ESCRITO MISMO QUE ENTREGO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL SE INFORMA DE ACTOS IMPROPIOS HACIA PERSONAL SUBORDINADO POR PARTE DE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y OTROS.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ, EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INDICO QUE EL DOCUMENTO SE TURNARA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO A EFECTO DE DARLE SEGUIMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, MANIFESTÓ QUE A SUS OFICINAS HAN LLEGADO DIVERSOS DOCUMENTOS, INFORMANDO LOS MISMOS HECHOS, CONSIDERANDO QUE DE SER CIERTO SERIA LAMENTABLE QUE TITULARES TENGAN ACTITUDES DISCRIMINATORIAS Y SUGIRIÓ QUE SE ACTUÉ AL RESPECTO.

DIVERSO.

EN USO DE LA VOZ LA C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, HIZO REFERENCIA AL EVENTO DEL DÍA DEL PARAMÉDICO QUE SE CELEBRO EL PASADO 24 DE JUNIO, EN EL CUAL LES HIZO ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO Y UNA CANASTA BÁSICA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASIMISMO SOLICITO QUE SE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN EL PAGO DEL BONO QUE CADA AÑO SE LES DA.

DIVERSO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, MANIFESTÓ RESPETUOSAMENTE QUE NO SE LES OTORGUE LO SOLICITADO A LOS MANIFESTANTES ENCABEZADOS POR ANTORCHA Y QUE SE ENCUENTRAN EN LA EXPLANADA MUNICIPAL, PUESTO QUE SE TIENEN QUE REGIR POR EL PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO.

DIVERSO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, SUGIRIÓ QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE REALICE LA ACTIVIDAD COORDINADA DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO, DIRIGIDA A PLANEAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ACUERDO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y ENMARCADO DENTRO DE UN ORDEN JURÍDICO ESTABLECIDO, ASIMISMO QUE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE ES DEL AÑO 2003, POR LO CUAL SOLICITO INSTRUIR AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y SU REGLAMENTO RESPECTIVO.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALO QUE LO VERIFICARA CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHÁVEZ RESENDIZ
PRIMER SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SÍNDICO

C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ
GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN ADRIAN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

C. MARICELA MAYA PINEDA
SEXTA REGIDORA

C. SUSANA ROBERTA GARCÍA
ESPARZA
OCTAVA REGIDORA

C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA

C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
SEGUNDO SÍNDICO

C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
PRIMER REGIDOR

C. RAYMUNDO ALBERTO VÁSQUEZ
MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR

C. TASSIO BENJAMIN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR


C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR


C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ
NOVENA REGIDORA


C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS
UNDECIMO REGIDOR

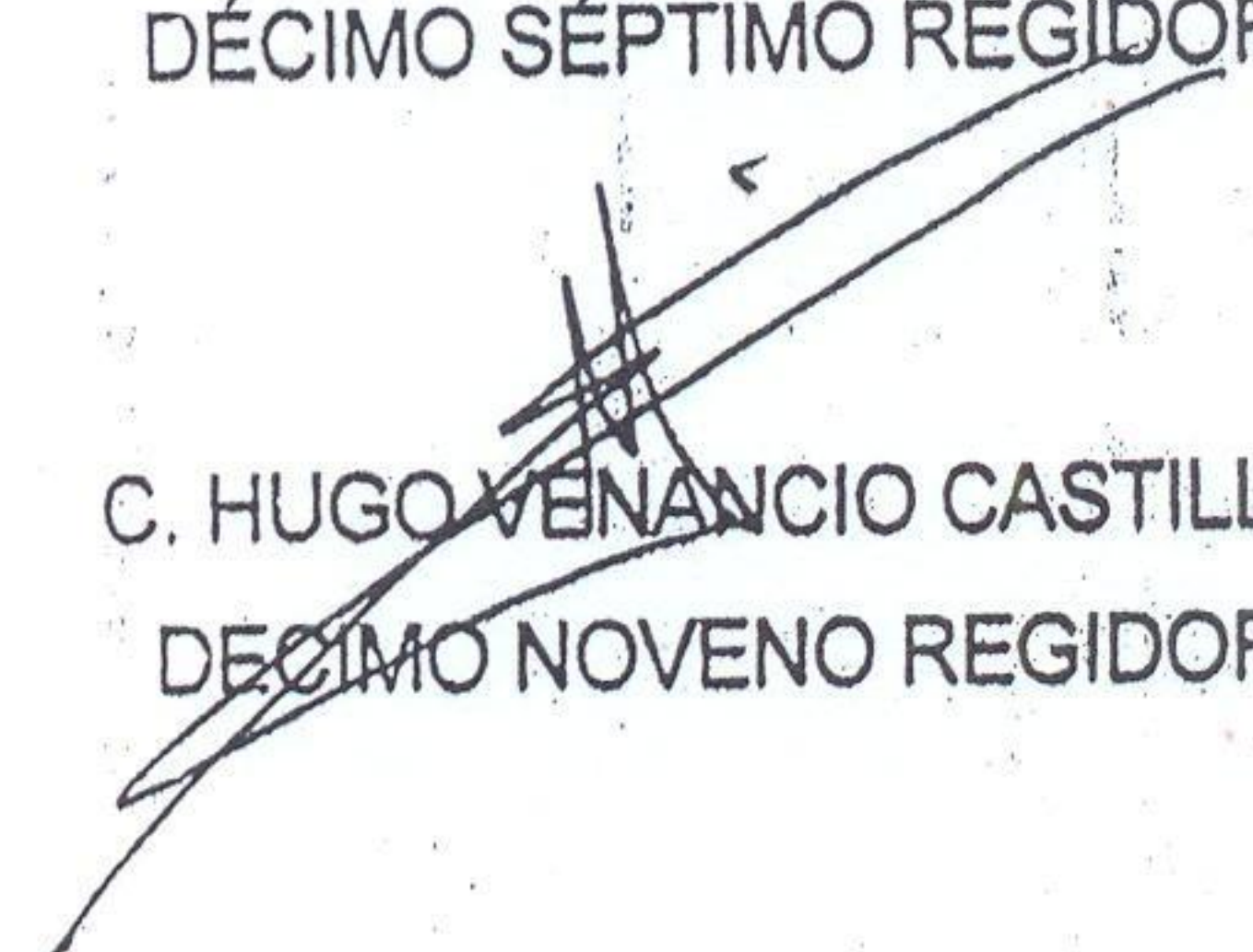
C. MIREYA DE LOS ANGELES
MÉNDEZ BELLO
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

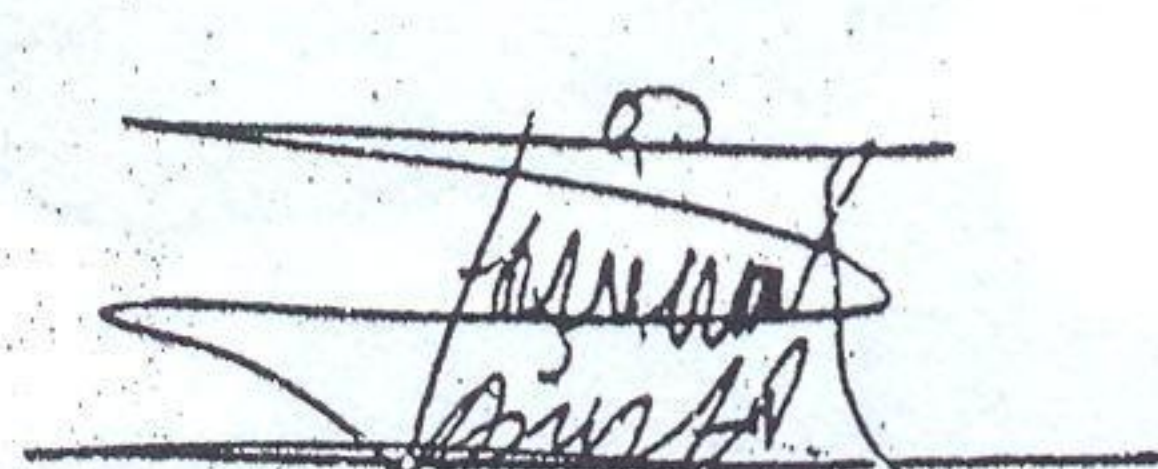
SUSANA YAZMÍN TRUJILLO
RAMÍREZ
DECIMA QUINTA REGIDORA


C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DECIMA SEXTA REGIDORA


C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO
SALAZAR
DECIMO OCTAVO REGIDOR


C. CARLOS VALENTÍN GALICIA
JIMÉNEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR


C. HUGO VENANCIO CASTILLO
DECIMO NOVENO REGIDOR


LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO.